



## AVISO IMPORTANTE

En desarrollo de la Convocatoria No. 2 – Concurso de Méritos para proveer los cargos de empleados de carrera de Consejo Seccional del Atlántico, y, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, se publican las siguientes Resoluciones Seccionales de Elegibles así:

ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISION (AA/MM/AAAA)
Resolución CSJATR16-506	Por medio de la cual se publica el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de <b>ESCRIBIENTE NOMINADO del Area Jurisdiccional Disciplinaria</b> , dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No 40 de 2009	27/12/2016

## CONSTANCIA

Se deja constancia que las Resoluciones relacionadas anteriormente, se encuentran publicadas en la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No. 2 / Registros Seccionales de Elegibles, en Información General, y, además se publicarán en las Resoluciones 2016 de esta Corporación

Se fija el doce (12) de Enero de 2017 a las 08:25 a.m. “Término de ocho (8) días hábiles”.

Se desfija el 24 de Enero de 2017 a las 4:00 p.m.

En Barranquilla a los doce (12) días del mes de Enero de dos mil Diecisiete (2017).

Atentamente,

**CLAUDIA EXÓSITO VÉLEZ**  
Presidenta

*Fabián Paternina Escalante*